

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 12 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 764.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 11 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Pasado mañana entregará la Mesa del Congreso á S. M. la contestación de esta Cámara al discurso de la Corona.

A partir del próximo jueves, día en que quedará en manos de la Reina la contestación del Congreso al discurso de la Corona, comenzarán los preparativos para el viaje de la Corte á San Sebastián, en términos que es muy probable que se verifique en uno de los primeros días de la semana próxima.

Acompañarán á la Corte los ministros de Fomento y Marina.

Por cierto que se dice que la Infanta Isabel no acompañará este año á la Reina en su viaje de verano, pues parece que tiene decidido pasar la temporada al lado de sus augustos padres en el castillo Epinay.

En la presidencia del Senado se ha recibido esta tarde, de la del Consejo de ministros, una comunicación participando el nombramiento del señor Sánchez de Toca para la vicepresidencia de dicha Cámara, vacante por renuncia de don Lorenzo Domínguez.

La minoría republicana del Congreso se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Pi y Margall.

El señor Prieto y Caules, que representa á los republicanos en la comisión de presupuestos, ha expuesto su criterio respecto del proyecto de ley de la Deuda y del de utilidades.

Se ha acordado que el señor Pi y Margall consuma un turno en contra de la totalidad del dictamen relativo al arreglo de la Deuda, y que cada uno de los individuos de la minoría lleven á la reunión de mañana un estudio, según su criterio, del referido proyecto, con objeto de repartirse los turnos de impugnación y acordar las enmiendas que han de defender.

Parece que las enmiendas serán muchas y empeñados los debates que con tal motivo se entablarán.

Nota curiosa.

El señor Dato, al contestar al señor Mataix, ha usado por primera vez de los vocablos *el partido liberal conservador*, cosa que hasta ahora no había hecho ningún individuo del gobierno.

No sabemos si este calificativo será del agrado de los señores Silvela y Polavieja.

Esta mañana ha llegado á Madrid el presidente de la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza, señor Paraiso, y ha conferenciado con el señor Ruiz de

Velasco, el diputado señor González del Valle y otras personas muy conocidas.

A última hora se acentuaba la creencia de que la oposición contra los presupuestos será más ruda de lo que el gobierno y el señor Sagasta creen.

Las sesiones de seis horas empezarán mañana.

A pesar del discurso del señor Sagasta, tendrán los presupuestos oposición ruda y tenaz.

A parte el propósito resuelto, decidido, del señor Canalejas de combatirlos sin tregua, y de que el señor Romero Robledo se propone lo propio, hay en la minoría liberal quien desea el combate.

A su vez los republicanos también parece que quieren discutir ampliamente, y hasta los gamacistas se disponen á que no pase la obra ministerial sin su crítica.

La verdad es que ya no se puede hacer la política por convencionalismos y componendas; el país está muy avisado y muy alerta.

Tras del señor Mataix, y con ocasión de la proposición del señor Gasset, otro polaviejista, el señor Cururella, hizo pública ostentación de su discrepancia.

Había manifestado su opinión el presidente del Consejo en el sentido de que se discutiese, sin pasar á las secciones, y en el acto el señor Cucurella pidió que pasase á las secciones, y hasta pidió votación nominal.

Este es el espectáculo que ha ofrecido hoy la mayoría.

Los polaviejistas se consideran vencedores dentro del Gobierno, á pesar de que, según el señor Dato, el ministro de la Guerra se ocupa tan sólo de cosas militares, y quieren también fallar en el Parlamento.

¿Qué fin persigue el polaviejismo?
¿Qué dice á esto el señor Silvela?

Mañana, á las diez y media de la misma, serán recibidos por S. M. la Reina los oficiales de la guerrilla de voluntarios de San Miguel, de Manila, señores Díaz, Gamoneda (don Francisco) y Partier, con objeto de entregarle la bandera de aquella guerrilla, que tantos lauros ganó en las guerras habidas en el Archipiélago filipino.

El presidente del Consejo de ministros fué esta tarde al Senado para conferenciar con el general Martínez Campos.

Aunque se dijo que la entrevista había tenido cierta importancia política, parece que ambos presidentes trataron sólo de la marcha de los debates en aquella Cámara y de los asuntos que pueden ir discutiéndose en adelante.

La comisión que entiende en la proposición relativa á la revisión del proceso

de Montjuich, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al marqués de Vadillo.

Ha acordado invitar para mañana al autor de la proposición, señor Azcárate, para que exponga su pensamiento.

La animación en los pasillos del Congreso ha sido grande, después de los incidentes parlamentarios de que damos cuenta.

Al propio ministro de la Gobernación se le ha dicho que hay más de 80 diputados de la mayoría que se hallan en tal estado de disgusto, que bien pudiera acontecer que lo revelasen en plena sesión.

El señor Dato se limitó á contestar que lo sentía, si eso era cierto.

Efectivamente, una vez roto el fuego, los ministeriales son los que más aire han dado á la rebeldía, que habrá de seguir, estamos seguros.

No es síntoma despreciable para hacer cálculos la votación que tuvo el Mensaje.

176 votos en pro en una Cámara de 404 diputados; es decir, que el documento que la Mesa del Congreso ha de llevar á la Reina como contestación á su Mensaje, no ha obtenido ni siquiera la mitad más uno de los individuos que componen la Cámara.

¿No dice esto nada á S. M.?

Repasadas votaciones de esta misma índole, no hay precedente de una tan escasa en número.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESION DEL DIA 11 DE JULIO DE 1899.

Abrese la de hoy, bajo la presidencia del general Martínez Campos, á las tres y veinte.

En los escaños escasamente una docena de senadores; las tribunas desiertas y en el banco del Gobierno ni un alma ministerial.

Despachado lo de rúbrica, el señor vizconde de Campo Grande ruega al ministro de la Gobernación (ausente) que se adopten los más severos procedimientos contra los adulteradores de las sustancias alimenticias.

Da á conocer algunos datos acerca de los puntos de la villa y corte en que se expenden esas sustancias alimenticias adulteradas, y pide la aplicación de las leyes sobre los defraudadores.

(Entran en el Salón de sesiones los ministros de la Guerra y Fomento.)

El general Primo de Rivera recuerda que solicitó varias noticias referentes á los trabajos que tan misteriosamente realiza la Junta de Defensa nacional, y dice que no ha logrado obtener éstas ni otras noticias pedidas también al ministro de la Guerra, quien no se ha servido complacermé ni como senador ni como capitán general.

En vista de esto, anuncia el marqués de Estella que hablará de esos asuntos cuando se discuta el presupuesto.

El general Polavieja: Le mandaré á su señoría los documentos que me tiene pedidos, y además le ruego que me señale día y hora para ir á su casa y manifestarle aquellos datos sobre defensa que puedan ser conocidos para su señoría. (El general Polavieja se traslada de banco y va á conferenciar con el marqués de Estella.)

Léese una proposición del Sr. Jimeno (don Amalio), acerca de la provisión de cátedras en las Escuelas Normales.

Previa lectura de un artículo de reglamento y después de algunas aclaraciones por parte del señor Jimeno y de la presidencia, el ministro de Fomento, que ayer rehuía toda discusión de la materia, dice que no tiene inconveniente alguno en que se discuta en el acto sobre la proposición.

El autor de ésta pronuncia un breve, pero razonado y elocuente discurso, que termina rogando á la Cámara que tome en consideración la proposición antedicha.

Declara el ministro de Fomento que no ha cometido ninguna de las ilegalidades de que le acusó el señor Jimeno, agregando que no ha pretendido rehuir la discusión que le anunciaba el señor Jimeno.

El Senado acuerda no tomar en consideración la proposición ya citada.

ORDEN DEL DIA

Apruébase en votación definitiva el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una en la provincia de Cuenca, y sin más se levanta la sesión minutos después de las cuatro y cuarto.

Congreso.

SESION DEL DIA 11 JULIO DE 1899.

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. García Alix. (En el banco ministerial los señores Silvela, Villaverde, Durán y Bas, Dato é Imáz.)

Poca concurrencia en los escaños y tribunas.

Jura el cargo de diputado el señor Jiménez y Ramírez.

Varios diputados presentan y apoyan proposiciones de interés local.

El señor Celleruelo hace algunos ruegos acerca del transporte de minerales en Oviedo y pide que no se exija el uso de guías.

Contéstale el señor Villaverde que en la materia rige un reglamento y una Real orden de 1893.

Procuraré—añade—una solución.

Incidente ruidoso.

El señor Mataix viene dispuesto á interpelar á casi todos los ministros, y dice que aprovecha el estar casi en familia y la benevolencia con que le puedan distinguir, para atreverse á hacer uso de la palabra.

A Fomento, pregunta cosas de archi-

veros; á Gracia y Justicia, de colocación de excedentes de Ultramar y nombramiento de jueces municipales, y á Gobernación nombramientos de alcaldes. Desea saber cuántos alcaldes se han nombrado de individuos que pertenecieran á Juntas polaviejistas.

La acometividad y estilo pintoresco del joven diputado producen regocijo y casi jolgorio en la Cámara.

El conde de Romanones se entusiasma y aplaude.

Duda el señor Mataix de la sinceridad de la ovación, y dice:

—No crea su señoría que eso me haga.

El presidente del Consejo está distraído hablando con varios diputados sin escucharle, y el señor Mataix se ofende.

—Ya veo que el jefe del Gobierno no me escucha porque le ocupan el ánimo otros diputados.

El Presidente de la Cámara: Si su señoría no hubiera dicho que estaba en familia no le pasaría eso.

El señor Mataix: He estado en mi terreno, y no creo pertinente la observación de su señoría, que goza de una autoridad que le ha concedido sólo la benevolencia de la Cámara.

Toca la campanilla enérgicamente el señor García Alíx, llamándole al orden, y dice que ocupa autoridad, no por benevolencia, sino por el voto de la Cámara. (Muy bien, muy bien.)

Sigue hablando el señor Mataix, y se cree en el caso de decir que lo hace por cuenta propia.

El ministro de la Gobernación: He nombrado alcaldes á quienes he tenido por conveniente, ateniéndome á la ley y á la necesidad de que en Ayuntamientos y Diputaciones no se haga política, sino administración. (Muy bien.)

Niega toda intervención en este asunto del ministro de la Guerra, quien se ha ocupado y sigue ocupándose de los grandes asuntos militares.

El señor Latorre (don Luis) defiende el nombramiento de alcalde de Zaragoza en términos vehementes.

Habla otra vez el señor Mataix; esforzándose en demostrar que lo hace por cuenta propia.

El ministro de la Gobernación: Ya lo sé, porque su señoría tiene autoridad; pero como la malicia á lo mejor tergiversa las cosas más claras, por eso he restablecido yo la verdad de conformidad con lo que su señoría mismo dice.

El señor Montilla (don Juan) lee una carta del general Polavieja al señor Hormo, de Jaen, quien le había preguntado si era silvelista.

Contéstale el ministro de la Guerra en la carta, que está donde estaba.

No hace comentarios el señor Montilla, porque cree que no los necesita la carta.

El señor Celleruelo censura la política que se propone desarrollar el Gobierno en las corporaciones populares.

Proposición incidental.

Se lee una proposición incidental firmada por el señor Gasset (don Rafael) y otros diputados, relativa á canales de riego y pantanos.

Apoya la proposición el señor Gasset en un razonado discurso encareciendo la necesidad del aumento de canales de riego y de pantanos, por la gran importancia que tienen para el desarrollo de la riqueza pública, especialmente para la agricultura.

Reconoce las dificultades con que se ha de luchar por la escasez de medios, pero confía en que el Gobierno hará cuantos esfuerzos sea posible.

El señor Silvela reconoce la gran importancia del asunto y la nobleza de los móviles del señor Gasset.

Se toma en consideración la proposición, y el Congreso acuerda que se discuta sin necesidad de pasar á las secciones.

Queda aprobada en votación ordinaria, después de algunas observaciones del señor Cucurella.

Abusos electorales.

El señor Romero Girón (hijo) denuncia supuestos abusos del Juzgado de Talavera en asuntos electorales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia y rectifican ambos.

ORDEN DEL DÍA.

Presupuestos.

Á propuesta de la mesa se acuerda que desde mañana las sesiones duren seis horas, comenzando á las dos de la tarde.

De este tiempo se destinarán cuatro horas á presupuestos.

El señor Navarro Reverter dice que le parecen pocas.

Se pone á discusión el voto particular de don Félix Suárez Inclán al dictamen de la comisión general de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre supresión y suspensión de las amortizaciones de la deuda del Estado, y autorizaciones para emitir un empréstito destinado á la conversión de algunas deudas, con objeto de liquidar las obligaciones del Estado procedentes de Ultramar, y para convenir con el banco de España la extensión de su privilegio de emisión fiduciaria.

El señor Lacierva impugna el voto particular y procura demostrar que en las diversas cuestiones, especialmente en lo que afecta á reducción de gastos, no ha ido la mayoría á remolque de los individuos de la minoría, sino al contrario, pues está convencida de la necesidad de restablecer el crédito.

Reconoce la necesidad de grandes economías, excepto en Fomento, por los servicios importantísimos que dependen de dicho departamento.

Declara por cuenta propia que pedirá grandes reducciones en el presupuesto de Guerra, no pagando más sueldos de generales, jefes y oficiales, que los absolutamente indispensables, amoldándose estrictamente á la organización militar que se haga.

No es enemigo del ejército, y reconoce que sin ese organismo no es posible la independencia de un país, pero sólo debe tenerse en relación con su poder económico.

También pedirán grandes reducciones en la Marina, que tienen un personal excesivo para su importancia efectiva, especialmente de la de Guerra.

Habla de los arsenales, que no son más que casas de beneficencia.

En esos arsenales se cometen robos diarios de toneladas de bronce, y á la sombra de los arsenales, y de lo que en ellos se roba, viven multitud de almacenes.

Considera urgente la depuración del personal administrativo, reduciéndolo, para que los empleados sean menos pero mejores y más morales, no estando sujetos al capricho ministerial.

Cuando se moralice la administración

pública, tengo seguridad de que será preciso imponer tributos.

Terminó diciendo que le importa poco haber producido mortificaciones, porque cumple su deber con la patria.

El señor Suárez Inclán encarece la importancia de las denuncias del señor Lacierva, y cede la palabra al señor Moret.

El ministro de Hacienda comunica que el ministro de Marina depurará la denuncia.

Comienza á hablar el señor Moret.

Comienza llevando á la memoria de los diputados la síntesis de lo ocurrido en la discusión del Mensaje respectó á presupuestos, así como de las afirmaciones del ministro de Hacienda sobre nivelación.

En párrafos elocuentes explica la responsabilidad que las oposiciones contraen ayudando á la obra del Gobierno.

Cree que estos presupuestos pueden ser crédito para el ministro de Hacienda; pero constituye el descrédito general del Gobierno, porque no ha reducido los gastos como debía.

Afirma que los gastos de estos presupuestos son mayores que los calculados por el señor Villaverde, y lo demuestra con la lectura de cifras, para deducir que por término medio anual los gastos han sido en los últimos años 67 millones más de lo presupuestado.

Este año se hará también con aumentos seguramente la liquidación por los créditos ampliables y suplementos extraordinarios, más aún que en otros por las complicaciones de la deuda y las dificultades de la liquidación.

El presupuesto se elevará á cerca de 1.100 millones, es decir, que el abismo del débito se ensanchará.

Elogia la impugnación del señor Canalejas, deseando un presupuesto en que quepa la reforma social y el bienestar de la patria, y dedica también elogios al señor Romero Robledo.

En un párrafo elocuentísimo, muy aplaudido, expone lo que entiende por sacrificio, que es la abnegación de las madres y los heroísmos de las hermanas de la Caridad.

Pero aquí no se trata de sacrificio propiamente dicho, sino de esfuerzo varonil para salvar la patria, la fortuna, la riqueza, solo comparable al esfuerzo que tienen que hacer los marinos para encontrar puerto de salvación después de luchar valientemente con las olas embravecidas en tormentosa borrasca.

Continúa el señor Moret en el uso de la palabra.

ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

Un enemigo de los periodistas.

El escritor noruego Bjoernstjerne Bjoernson está á matar con los periodistas, según se desprende de la siguiente anecdota, que refiere un diario francés.

Durante el reciente Congreso de periodistas, celebrado en Christiania, se dirigió una invitación á Bjoernson para asistir á un banquete.

El gran novelista y dramaturgo contestó lo que sigue, por telégrafo: «No entra en mis costumbres recorrer doscientos kilómetros por un almuerzo, y mucho menos cuando lo he de comer en compañía de personas que me molestan todo el año.—Bjoernson.

Ibsen, á quien se comunicó el texto del anterior despacho, se divirtió grandemente, y manifestó la opinión de que debía haberse leído al fin del banquete despreciado por Bjoernson.

Lo cierto es que el impolítico escritor debe no tratar con tal descortesía á los periodistas aunque no sea sino por la molestia en que se ven de escribir á menudo un nombre como el que usa... ¡Bjoernstjerne Bjoernson!

—¡Que ya es llamarse algo.

Restos de un crucero.

Hace algunos días aparecieron en las playas de Tarifa, arrojadas por la marea, una 10 ó 12 bombillas de alumbrado eléctrico, que por el estado en que se encuentran hace suponer han permanecido largo tiempo en el mar.

Las bombillas han sido recogidas por una conocida persona de aquella ciudad, y según parece serán enviadas á la autoridad de Marina del departamento, por si pertenecieran al crucero *Reina Regente*.

Bonito regalo.

La esposa de un alto dignatario inglés ha mandado construir una magnífica caja de oro, cuajada de preciosos brillantes, para regalarla al Sumo Pontífice León XIII, llevando dentro un cheque de 10.000 libras esterlinas como limosna para el Dinero de San Pedro.

Los empleados del Japón.

Quejémonos aquí de la empleomanía, y después de leer la estadística de funcionarios públicos del Japón, hay que convenir en que la epidemia se proponga allí, no menos que en Europa, en proporciones alarmantes.

Los empleados japoneses, que en 1886 eran 40.722, y cuyos sueldos ascendían entonces á 9.525.800 francos, llegaron en 1898 á 68.613, y cuentan al Estado 19.123.574.

De donde resulta que, mientras el número de funcionarios ha aumentado en un 50 por 100; el total de los haberes se ha elevado casi en un 80 por 100.

Barco imprenta.

En Montgommerty, ciudad del Estado de Alabama, en la América del Norte, y al extremo de la calle del Comercio, que desemboca directamente en el río que tiene la misma denominación en aquel territorio, hay un pequeño barco que no transporta pasajeros ni mercancías. En el interior de esta nave funciona una completa y bien organizada imprenta. El propietario con la mujer y cinco hijos, ocupa la mitad del buque, y la otra mitad está destinada para los cajistas y para el sitio de la máquina de imprimir.

El propietario de esta imprenta hace buenos negocios, y no teniendo que pagar ni contribución ni impuestos, se halla en buenas condiciones para llevar á cabo el trabajo con más economía que los restantes industriales.

Posible fuera que aquí esto no se lograra, porque apenas se ensayara el sistema, el fisco impondría una fuerte contribución á todos los buques-imprenta.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

El desafío del Chulo.

Parodia del desafío de Tarfe del Romancero del Cid.

Si tienes lacha y distingues,
y es *verdã* todo lo que hablas;
si como das à la lengua
le das luego à la navaja:
Si en la calle eres tan bravo
como lo eres en la tasca;
y frente à frente de un hombre
demuestras que no *tacharas*.
Si es *verdã* que tienes sangre,
y que el valor no te falta,
si como vas por la calle
tienes con los hombres planta.
Si en tí es *chipèn* ese tipo,
de matón ú de fantasma,
si como *grazzas*, boceras,
te das tú de puñaladas;
ven conmigo à las Vistillas
pa zurrarte la badana,
por que no es en la taberna
en donde los hombres hablan;
que allí se respeta el sitio
y el crédito de la casa;
Pero salte ya al terreno
que te voy à hinchar las *narpias*
pa que no te pongas moños,
ni me tomes por un *chanela*.
Esto escribe Pepe el chulo
en *fino* papel de estraza
y hace pedazos la pluma,
por no saber manejarla;
Y llamando à un golfo—dice
toma un perro y esta carta,
y llévasela al Cerote
pa que *maspere* mañana
en el sitio que le indico
con las señas *surayadas*
y le dices de mí parte
que si no tiene *jindama*
serà la suya ú la mía,
porque allí le rompo el alma.

Agustín Fernández García.

EXTRANJERO

París II.

Es muy interesante y digna de estudio la protesta elevada al Gobierno de Washington por los delegados de Puerto Rico, respecto à la situación de la isla, desde que fué anexionada à la nación norteamericana.

En ella se consigna que aun cuando, en virtud del tratado de paz con España, Puerto Rico constituye parte integrante de los Estados Unidos, ni el suelo, ni los puertos, ni el comercio, ni los habitantes, son considerados como americanos.

El comercio, sobre todo, sufre en los puertos de la Unión una tarifa más elevada que la que existía cuando Puerto Rico pertenecía à España; los ciudadanos no disfrutan de las garantías de los americanos.

«Entre el general Macías y el general Henry—dice la protesta,—no hay más diferencia que este último habla un idioma que no se entiende y que el primero nunca hizo abrir fosas para llenarlas con los cuerpos de los portorriqueños, al iniciarse turbulencias.

«Los habitantes de Puerto Rico, continúa el documento citado, son considerados como una raza inferior, necesitada de recibir completa educación religiosa y civil.»

Y añade con amargura:

«Esta es la gratitud que se tiene para Puerto Rico, que recibió con los brazos abiertos à los invasores, no oponiéndoles la menor resistencia.»

«El documento ha sido redactado para demostrar à los Estados Unidos y al mundo entero que el pueblo de Puerto Rico no se somete en silencio ni se dejarà tratar como esclavo ó como un pueblo poco menos ignorante que los salvajes, no necesitado de protección y que solo puede ser mantenido en la obediencia bajo el régimen del sable.»

El documento termina declarando que los portorriqueños no piden favor, sino justicia.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Para las tres de esta tarde estaba citada la junta de gobierno del Colegio de Abogados para tratar asuntos relacionados con las audiencias territoriales.

El señor Gobernador civil ha dispuesto la traslación à Santander del preso de esta carcel, Antonio Martín Fernández, reclamado por aquella audiencia.

El señor Alcalde ha nombrado los siguientes alcaldes y suplentes de barrios

Primer distrito, derecha.

Alcalde, D. Manuel F. Prada.
Suplente, Manuel F. Nieto.

Segundo distrito, derecha.

Alcalde, D. Abelardo Macías Espinosa
Suplente, D. Pedro Rodríguez Martín.

Primer distrito, izquierda.

Alcalde, D. Andrés Iglesias Bartolomé
Suplente, D. Eladio Chillón Rodríguez.

Arrabales.

Puebla de la Feria.

Alcalde, D. Enrique Díez García.
Suplente, D. Manuel Isart.

Espíritu Santo.

Alcalde, D. Francisco Ferreras Julián.
San Lázaro.

Alcalde, D. Joaquín Riego López.
Suplente, D. Antonio San José Dueñas
Suplente, D. José Alonso Salazar.

Sepulcro.

Alcalde, D. Antonio Fernández.
Suplente, D. Luis Palacios Junquera

Cabañales.

Alcalde, D. Isidoro Estéban Gelado.
Suplente, D. Juan Lozano.

San Frontis.

Alcalde, D. Pedro Ortíz.
Suplente, D. Nicasio Domínguez.

Barrio de doña Candelaria.

Alcalde, D. Gaspar Laguna.

Pantoja y Estación.

Alcalde, D. Atilano Martín.

Arenales y Pantoja.

Alcalde, D. Modesto Calvo Castro.
A todos estos señores damos nuestra enhorabuena, por tan buena prebenda.

Hoy por la mañana, ha parecido flotando en el río Duero, el cadáver del infortunado joven Simón de San Eugenio, el cual pereció ahogado el lunes por la tarde.

En las iglesias de San Isidoro y Carmen del Camino, se está celebrando con toda solemnidad, el novenario de nuestra Señora del Carmen.

A todos los cultos religiosos que se celebran en dichas iglesias, acuden numerosos fieles.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, Lesiones.—Procesado, Mauricio Valdés.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Morán

Arroyo.—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos 9.

A continuación se celebrará otro del mismo juzgado por el delito de daños.

Hoy por la mañana ha jurado el cargo de Procurador de los tribunales de justicia, ante el tribunal de derecho de la Audiencia provincial, don José Pérez Cardenal.

Los inconvenientes del progreso.

Está reconocido que si las razas siguen degenerando tiene esto por causa la falta de sangre, ó más bien su debilidad. Este resultado es debido à los progresos de la civilización, à las transformaciones de la existencia moderna. Es verdad que este mismo progreso, causa de todo mal, nos procura también el remedio indispensable bajo la forma de un infalible ferruginoso, *Las Goias del Hierro Bravais*, à cuyo empleo, la anemia, la languidez y en general todas las causas de empobrecimiento de la sangre no resisten jamás.

En la jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha recibido con fecha 6 del corriente mes, la Orden aprobatoria del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de la travesía de la Bóveda de Toro, con motivo de las obras del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Toro à Pedrosillo, y dispone el pago de la sección de *Peleagonzalo à Fuentesauco*, cuyo importe asciende à 39.055 pesetas 86 céntimos.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará en breve las listas cobratorias que con arreglo à la instrucción ha formado la Administración de Hacienda de todos los individuos de esta provincia, que como industriales están obligados à satisfacer durante el año económico por el impuesto especial de la elaboración de alcohols.

Se han comunicado las órdenes al señor Comandante de la Guardia civil para que una pareja de dicha fuerza preste auxilio al recaudador de contribuciones de la 1.ª y 2.ª zona del partido de Toro con el fin de que pueda efectuar la cobranza de 4.027,12 pesetas que debe el ayuntamiento de Tagarabuena.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento del pueblo de Tardobispo.

Para celebrar una corrida de vacas el día 10 del próximo mes de Agosto, se ha autorizado al ayuntamiento de Castriello de la Guarena.

Al ayuntamiento del Maderal se le ha autorizado para que verifique los días 22 y 23 del actual dos corridas de vacas.

Mañana se reunirá en sesión extraordinaria la corporación municipal. Suponemos que no habrá escándalo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

| | |
|---------------------|---------------------------|
| <i>Nacimientos.</i> | Carmen Parra Ramos. |
| <i>Defunciones.</i> | Simón de San Eugenio. |
| <i>Matrimonios.</i> | Valeriano Martín Martín. |
| | Felicitas Marquez Martín. |

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 12 (11 mañana.)

Agitación Carlista.

Se han recibido telegramas de San Sebastian en los que se da

cuenta de la agitación carlista que se observa en San Juan de Luz, Urruque, Gucthar y otros pueblos de la frontera, en los cuales muchos contrabandistas españoles estudian el modo de pasar fusiles y municiones à la montaña española.

Le Petit Gironde dice que los empleados de la Aduana saben todo esto y vigilan; pero el Gobierno francés,—dice referido periódico—no debe permanecer inactivo ante semejante conspiración fraguada contra un Gobierno amigo.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, à los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos à 2 y 1 peseta, respectivamente. Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse à su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos,
PROFESORA EN PARTOS.
Calle de Castelar, número 34,
(vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.
Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

La Vallisoletana.
ANGELES MARGARIDA
Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA
Se hace de un FAETON apropiado para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

VENTA
Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación à la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.
Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfouso XII.

Colegio de San José,
1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto provincial.
San Torcuato, II.—Zamora.

Director: D. Gerardo de la Pedraja.
En este acreditado establecimiento siguen abiertas las clases de repaso para todas las asignaturas del Bachillerato.
El día 15 empezarán las clases especiales de

Alemán.
HONORARIOS MÓDICOS

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EPIPERVESCENTE ESPINAR

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Rua, 18.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES
Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK-ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas contentiendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

Relojería



Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO **ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Precios económicos. **ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION** de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Un mes. | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
|----------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| En la capital. | Una peseta | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 12 pesetas. |
| Fuera de ella. | > | 3,50 id. | 7 id. | 14 id. |

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS

en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ